## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 138 - Viernes, 19 de julio de 2019

página 192

## 4. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de julio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 384/2019.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 384/2019. Negociado: A1.

NIG: 2906744420190004766. De: Don Ramón Jaén Martín.

Abogado: Don Javier Martín-Gamero Verdu.

Contra: Red Dimensiona, S.L., y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

## EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 384/2019 se ha acordado citar a Red Dimensiona, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22.10.19 a las 9:35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Red Dimensiona, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de julio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

